

¿SE RELACIONA LA CRUELDAD INFANTIL HACIA LOS ANIMALES CON LA VIOLENCIA SOCIAL? ¿PUEDE LA EDUCACION PREVENIR ESTE PROCESO?

IS THE CHILD CRUELTY RELATED TO ANIMALS WITH SOCIAL VIOLENCE RELATED? CAN EDUCATION PREVENT THIS PROCESS?

***Maricinia Álvarez**
maricinia@hotmail.com

Facultad de Ciencias de la Educación
Universidad de Carabobo
Estado Carabobo, Venezuela

ARTÍCULO

*Licenciada en Educación Mención Ciencias Sociales. Estudios de enseñanza en las Ciencias Sociales. Docente de la Facultad de Educación Departamentos de Ciencias Pedagógicas y Ciencias Sociales. Exconsejera de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes en el Municipio Naguanagua. Representante en Venezuela de la Organización Internacional “Coordinadora de Profesionales por la Prevención de Abusos (COOPA)

Recibido: 15 de Abril de 2015

Aprobado: 31 de Julio de 2015

Resumen

Este artículo pretende aproximarse a una vinculación teórica entre la crueldad infantil hacia los animales y el desarrollo de personalidades y conductas violentas. Esta temática es muy poco abordada en nuestro país, producto de una visión cultural que no le otorga, la importancia que debiera. En el abordaje metodológico esta investigación de carácter documental, tiene como propósito comprobar la conexión entre la crueldad hacia los animales y la violencia humana. Considerando las formas de violencia desatadas en diversos espacios sociales, resulta prioritario para padres y docentes conocer esta importante conexión. Y en consecuencia, alertar a Instituciones Gubernamentales, Educativas y asistenciales, a considerar esta relación y propiciar herramientas para su prevención. Realizada la investigación puede afirmarse que efectivamente esta conexión existe y, en consecuencia, es necesario alertar a Instituciones Gubernamentales, Educativas y asistenciales, para que propicien herramientas socioeducativas para su prevención.

Palabras clave: violencia social, maltrato animal, empatía, educación humanitaria.

Abstract

This article aims to approximate a theoretical link between child cruelty to animals and the development of violent personalities and behaviors. This issue is very little addressed in our country, the product of a cultural vision that does not grant it, the importance it should. In the methodological approach, this documentary research aims to verify the connection between cruelty to animals and human violence. Considering the forms of violence unleashed in various social spaces, it is a priority for parents and teachers to know this important connection. And consequently, alert Government, Educational and care institutions to consider this relationship and provide tools for its prevention. Once the investigation has been carried out, it can be affirmed that this connection does exist and, consequently, it is necessary to alert Government, Educational and welfare institutions, so as to promote socio-educational tools for their prevention.

Keywords: social violence, animal abuse, empathy, humane education.

Introducción

El presente artículo se propone apuntar directamente hacia una circunstancia social a la que no se le asigna la importancia que debiera: el maltrato de los animales y sus relaciones posibles con la violencia social. De acuerdo a lo expuesto por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en su *Informe mundial sobre la violencia y la salud* (2002) “cada año más de 1,6 millones de personas en todo el mundo pierden la vida violentamente. Por cada persona que muere por causas violentas, muchas más resultan heridas y sufren una diversidad de problemas físicos, sexuales, reproductivos y mentales”. (p. 2).

Dicho informe aborda el conjunto de factores involucrados en un fenómeno que representa la primera causa de muerte en la población entre 15 y 44 años en el mundo. La OMS (2002) indica que:

La violencia entre humanos es el uso deliberado de la fuerza física o el poder. Ésta puede ser una amenaza, también una acción efectiva contra la persona misma, un individuo o un grupo o comunidad. Esta acción puede conducir a lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones de alguna naturaleza. (p. 3)

Además, el mismo texto de la OMS, analiza las formas de violencia y señala:

La violencia comunitaria y la juvenil suelen ser muy visibles y devienen en delitos. En cambio, la violencia intrafamiliar (por ejemplo, el maltrato de menores y ancianos o el comportamiento violento en la pareja) en muchas ocasiones se oculta detrás del derecho a la vida privada y muy pocas veces son abordados comunicacionalmente. (p. 5)

Se deduce entonces que hay víctimas de la violencia “invisibilizadas” por patrones culturales que expresan diversas formas de dominación social que es necesario develar, no solo por un sentido de justicia hacia quienes sufren los efectos de esa violencia de manera constante y reiterada, sino, sobre todo, por el entendido de que la violencia es una espiral que va incrementándose y acelerándose, en la medida en que sus primeras víctimas son desapercibidas. Entre esas víctimas, por supuesto están los más vulnerables: las mujeres, los niños, los ancianos y también los animales, esos “otros” seres que, en sus diversas especies, hacen parte del entorno familiar y comunitario.

Para desarrollar esta investigación se ha realizado una revisión documental de fuentes confiables y entrevistas sistematizadas a expertos que permitieron ubicar teóricamente la situación de la violencia intrahumana y sus conexiones con el maltrato animal. Para el desarrollo de este cometido se ha organizado el texto en varios apartados que desarrollan la temática señalada. En primer lugar se presentan los elementos de la violencia y sus diversas causas, posteriormente se describe el panorama en América Latina a partir de un testimonio clave. La sección tercera presenta las alternativas que desde la escuela los educadores deben desarrollar, inmediatamente se dibujan las propuestas de la llamada educación humanitaria como cierre de la exposición. Las consideraciones finales ofrecen un cierre crítico de los planteamientos presentados a lo largo del texto.

La violencia hacia los animales y sus múltiples causas

La agresividad y la violencia como indicadores de la personalidad de los seres humanos obedecen a múltiples factores biológicos, psicológicos y sociales, por lo que es necesario abordarlos desde un enfoque inter y multidisciplinario.

Para padres y docentes, así como para los profesionales en las ciencias humanas, cobra mucha importancia el estudio de las diversas variables que pueden estar relacionadas con la aparición de una conducta agresiva de carácter permanente.

Es necesario puntualizar que la violencia no es un hecho casual, en realidad es el producto de una construcción social. Si se observa las llamadas “escaladas de violencia” se puede definir una ruta que va perfilando una personalidad agresiva en forma crónica.

En relación a esto, el autor mexicano Francisco de la Peña (2003), en su obra Tratamiento multisistémico en adolescentes con trastorno disocial, establece:

Existe una relación directa entre la edad de inicio de la conducta agresiva y la severidad de esta conducta durante la edad adulta, al punto de que la probabilidad de que un joven presente problemas de conducta en la vida adulta y que las mismas se transformen en un trastorno antisocial de la personalidad es el doble cuando el problema de conducta comenzó en la infancia. (Párr. 2)

Este autor reafirma el criterio recogido en el instrumento diagnóstico DSM IV y DSM-V de que este trastorno se manifiesta si hubiera tres o más de los siguientes elementos: “Agresión a personas y animales, Destrucción de la propiedad, Fraudulencia y robo y Violaciones graves de normas” (Cuadro I).

La variable del maltrato hacia los animales es un elemento clave tanto para definir el trastorno de conducta en los niños, como para alertar acerca de la potencialidad de peligro hacia una personalidad antisocial en su crecimiento. No obstante, la gravedad de este hallazgo no se compadece con la respuesta de la sociedad. Ello se explica por la prevalencia de un modelo de pensamiento antropocentrista-depredador que justifica socialmente los actos de crueldad hacia los animales.

A continuación, de forma sintética, se presentan algunos estudios y documentación de reconocimiento mundial, condensados por la Dra. Nuria Quérol en sus trabajos: Entendiendo la relación: maltrato a animales, abuso a niños y violencia en humanos, (2001) Violencia hacia los animales por menores: Cosa de niños (2008) y Violencia doméstica y maltrato a los animales (2012) que, en su conjunto, apuntan a la idea de que el maltrato hacia los animales está relacionado con la violencia humana.

- a) El padre de la criminología, Hans von Henting¹, en su investigación Sociología de la inclinación zoofílica (1962), establece la relación entre dicha conducta y otras distorsiones sexuales transgresoras de la ley.
- b) A partir de la elaboración de perfiles conductuales de asesinos seriales el Buró Federal de Investigaciones en Estados Unidos (FBI) en la década de los 70, estableció la conexión entre la personalidad violenta de los criminales y sus experiencias de crueldad con animales.
- c) La investigación de Kellert and Felthous (1985) fue la primera en profundidad sobre esta temática. Se realizó con 102 criminales (32 agresivos, 18 moderadamente agresivos, y 52 no agresivos) y a 50 no criminales en Kansas y Connecticut. Sus conclusiones relacionan estas dos variables en forma determinante: 60% ejecutaron al menos un acto de crueldad animal y 25% de los criminales violentos cometieron cinco o más actos de crueldad hacia los animales comparado con el 6% de los criminales moderados o no agresivos y ninguno de los no criminales (Querol 2008) . El resumen de dicho estudio referido en la página de la Universidad de Michigan (2007), relata: “La mayoría de los sujetos (60%) reportaron al menos un acto de crueldad, - algunos eran "menores" de acuerdo a los estándares culturales- pero los más agresivos eran mucho más propensos que los moderadamente agresivos, no agresivos y no criminales a participar en múltiples crueldades animales y en crueldades más severas” (1127)
- d) En trabajo de Querol (2001) publicado en la Revista del *Grupo para el Estudio de la Violencia Hacia Humanos y Animales (GEVHA)* se menciona un “estudio de *New Jersey Public Child Protection Agency* (1983), que revelo que en 88% de familias donde se había maltratado a niños, también se había maltratado a animales. En el 66% de los casos el progenitor agresor había matado o herido a la mascota para inculcar disciplina al hijo”. (Párr. 10)

¹ Von Henting cursó estudios de Derecho en París, Munich y Berlín.

Pionero de la psicología criminal y de su relación con lo que actualmente es la victimología.

- e) En 1994, el DSM IV, instrumento diagnóstico utilizado por médicos clínicos e investigadores a nivel mundial, estableció que la agresión a animales es un síntoma de un trastorno disocial (posteriormente denominado trastorno de personalidad en el DSM V)
- f) En su estudio *El abuso a animales y la violencia doméstica: un estudio para mujeres maltratadas*, el Dr. Frank Ascione -Universidad de Utah (1996)- analizó albergues de 49 Estados de EEUU, y según cita, Querol (2012) el 71 % de las mujeres que buscaron asistencia reportaron abuso hacia sus mascotas como actos de venganza por parte de sus parejas” (p 3)
- g) Psiquiatras de la University of the Pacific, en California/EEUU, referidos por Querol (2012) señalan que el 45% de responsables de asesinatos masivos en escuelas de Estados Unidos, en los últimos veinte años, previamente habían torturado a sus mascotas. (Párr. 8)
- h) De acuerdo a información registrada en la página de mencionada la Revista *GEVHA* (2016) a partir del 1 de Enero del presente año, “el FBI ha comenzado a registrar el maltrato a animales como un delito contra la sociedad por tratarse de seres sintientes, así como por su vinculación con otros crímenes como violencia de género, agresiones sexuales o maltrato infantil”. (Párr. 1)
- i) También destacan en dicha página, los resultados de un estudio dirigido por “el, Dr. Cuquerella (IMLC), y la Dra. Querol (ICS) en población médico-forense en España, según el cual, el 41% de delincuentes violentos tenían antecedentes de maltrato a animales”. Igualmente se relaciona la violencia de género y el maltrato animal en un 86 %. Cuando se incluyó el maltrato psicológico al animal la cifra se elevó al 93 %. (Párr. 4-5)
- j) En el DSM V (2013) (actualización del DSM IV) se reitera el maltrato a los animales como elemento para el diagnóstico de un trastorno de personalidad. En su aplicación, Esbec y Echeburúa (2014) lo relacionan con la capacidad del individuo para comprender y conectarse con las experiencias y motivaciones de los demás (Empatía) (Párr. 23)

Por su parte, Conde, Rechea y Rubiño (2011) enfatizan la relación entre la falta de empatía (conexión con el otro) y la violencia infanto-juvenil, puntualizando que:

En diversos estudios se han encontrado deficiencias en empatía en jóvenes violentos (Cohen y Strayer, 1996; Marcus y Gray, 1998). Esta falta de comprensión de las emociones de los demás puede aumentar el riesgo de involucrarse en actividades delictivas, siendo un factor de riesgo de agresividad y conducta antisocial (Luengo y Mirón, 1985; Jolliffe y Farrington, 2004). (p 31)

El hecho de que un niño experimente placer en la sensación de poder que le transmite el dominio sobre la vida de un ser que esta vulnerable frente a él y ejerza crueldad hacia él, implica que está en proceso de configuración de una personalidad violenta y peligrosa para su entorno y para la sociedad en general.

Stephen Kellert y Alan Felthous citados en *Criminología y Maltrato Animal* en la Revista del *Equipo Psicoloquio* (2013) señalan las ocho razones que llevan a un individuo a maltratar o a torturar a sus mascotas:

- Control: el animal es golpeado para que no siga manifestando comportamientos indeseados: tales como ladrar, saltar, jugar.
- Castigo: propinarle un castigo extremo para que no vuelva a repetir un hábito que molesta, por ejemplo, ensuciar o vomitar en lugares que le son prohibidos.
- Ausencia de respeto: está ligado a prejuicios culturales. Es cuando una persona cree que puede maltratar a un animal o lo puede descuidar ya que su condición de inferioridad no lo hace merecedor de consideración.
- Instrumentalización: utilizar a los animales para “teatralizar” la violencia: es el caso de los combates de perros.
- Amplificación: el animal es utilizado para impresionar, amenazar o herir a una persona.
- La violencia como escarmiento o como ejemplo: maltratar a un animal ante un grupo con el fin de hacer que sus miembros se conviertan en testigos de una forma de superioridad de quien maltrata. También se puede torturar por diversión
- Venganza: se agrede a un animal para vengarse de su propietario
- El desplazamiento: el animal es maltratado porque la persona no tiene la posibilidad o la capacidad de maltratar a quienes le provocaron una frustración o una decepción. El maltrato directo no puede hacerlo porque les teme o le son inalcanzables por ello se enfoca en la mascota. (Párr. 10)

Adicionalmente, para ampliar este tipo de consideraciones, esbozamos algunos casos de asesinos notorios registrados en el trabajo de Querol, Nuria (2001).

- Edmund Emil Kemper III: fue condenado en 1973 por ocho cargos de asesinato en primer grado (todas mujeres, incluyendo a su propia madre). A los 13 años mataba a los gatos del vecindario (a veces enterrándolos vivos), decapitó a su propio gato y lo troceó. Exactamente lo mismo hizo con su madre, años más tarde.
- Albert Desalvo: El famoso "estrangulador de Boston", mató a 13 mujeres entre 1962 y 1963; sin embargo, a pesar de tal prontuario de violencia de género, sólo fue sentenciado a cadena perpetua por robo armado, asalto y delitos sexuales hacia cuatro mujeres. Cuando era joven, atrapaba gatos y perros en jaulas y se divertía lanzándoles flechas a través de las rejas.
- Luke Woodham: a los 16 años apuñaló hasta la muerte a su madre y luego se dirigió al instituto en donde estudiaba y disparó a sus compañeros, asesinando a dos e hiriendo a otros siete. Anteriormente, Woodham había relatado en su diario cómo le pegó, quemó y torturó a su perro, Sparkle, hasta la muerte, describiendo esta atrocidad como "verdadera belleza". Un vecino fue testigo de parte de la tortura a Sparkle pero no lo denunció. En junio de 1998 se le declaró culpable de tres asesinatos entre otros delitos, por los que fue sentenciado a más de tres cadenas perpetuas.
- Kip Kinkel: a los 15 años asesinó a sus padres e incendió la cafetería del instituto donde cursaba estudios, causando la muerte a dos alumnos e hiriendo a otros 22. Querol (2001) cita que un compañero de fútbol de Kip Kinkel declaró que "siempre nos explicaba lo que hacía con los animales... Le gustaba torturarlos y contárnoslo. Decapitaba gatos, viviseccionaba ardillas... Durante el asalto a la cafetería su cara era normal, parecía que lo hiciera cada día." (...) "Y lo hacía cada día, pero nadie lo tomaba en serio si sus víctimas tenían cuatro patas"—agregó en un nota de prensa un columnista del periódico local, citado por la misma investigación.
- Eric Harris y Dylan Klebold: el primero de 18 años y 17 el segundo, llevaron pistolas y bombas caseras al colegio de secundaria en donde estaban matriculados, asesinaron a 12 estudiantes y a un profesor antes de suicidarse los dos. Varios amigos afirmaron que a Harris le gustaba aplastar las cabezas de ratones con una regla y prenderles fuego. Según la prensa, el reverendo Don Marxhausen, que ofició el funeral de Dylan Klebold, dijo "Sí, los padres sabían que el chico tenía armas de fuego en casa, pero creían que era para disparar a los pájaros". (pp. 7-11).

Como conclusión de estos señalamientos destaca la opinión del Psicólogo Randall Lockwood, vicepresidente de la Humane Society International -difundida en muchos medios- entre ellos, Querol 2001: "No todo individuo que haya maltratado a animales acabará siendo un

asesino en serie, pero casi todos los asesinos en serie cometieron actos de crueldad con animales” (Párr. 1)

El panorama en América Latina

En nuestra región se han adelantado algunos estudios interesantes. Lorena Quiroga Vázquez (2006) - comunicadora social colombiana- presentó resumen de su estudio Maltrato hacia los animales y su relación con la violencia humana en Colombia, en el Congreso Sudamericano de la *World Society of the Protection of Animals*, realizado en Bogotá en septiembre del 2006. Allí relata -de viva voz de los delincuentes- los inicios tempranos de estos sujetos en acciones de tortura a los animales, cuando ellos apenas eran niños. Transcribimos un relato de por sí revelador:

Cuando tenía como de cinco años a ocho, no de cinco a seis, yo cogía yo los perritos, los echaba en un costal, los llenaba de piedras, les daba pata dentro del costal, le llenaba de piedras y los tiraba al Cauca. Y pues a los gaticos los cogía contra las paredes, los cogía, los empezaba a acariciar, y cuando ya estaban contentos conmigo, pues los cogía contra las paredes o de la cola y los tiraba contra los postes, y me daba hasta risa todo eso. Y... hasta un día llegué, lo cogí, cogimos a un perrito, lo estábamos acariciando, cuando menos pensábamos lo estábamos dando pata, cuando yo saque el fierro y le metí dos tiros en la cabeza al perrito... pues me sentí como aliviado, cuando yo hice eso, me sentí relajado, me sentí como si hubiera soltado una ira de adentro y... no me dio tristeza ni nada.

Yo estuve con mi mamá viviendo mucho tiempo, yo nunca viví con mi papá, y pues no lo conocí, pues yo pienso que lo que me llegó a dar todo esto, lo que me dio por hacer todo esto, fue el maltrato que me dieron de peladito, el cariño que no me dieron porque nunca sentí cariño de mi familia, ni de mi mamá, ni un papá, y pues yo me sentía solo, me sentía a veces rechazado, y pues, cuando mi padrastro me pegaba le pegaba a mi mamá, me llenaba más de odio., pero de pronto me daba, me daba hasta miedo hacer algo porque me llevaban pa' una cárcel o algo.

Y pues yo crecí con un, un odio muy grande, porque él me maltrató mucho, y pues, y ahorita de grande pues lo cargo todavía, y, yo no, no voy a descansar más hasta que yo no me vengue de eso, y lo juro en una Biblia o cualquier cosa, que yo no voy a descansar en paz hasta que no, hasta que no lo mate a él. Pues de pronto cuando mataba a los animalitos, de pronto me fijaba mucho en él, veía de pronto, me reflejaba en él, y pues, lo que yo le hice al perrito, a veces me lo imagino haciéndoselo a él, y yo sé que yo se lo voy a hacer, de

cogerlo y maltratarlo, darle contra las paredes, y después do meterle unos dos tiros en la cabeza. Tuve oportunidades para matarlo (refiriéndose a su padrastro) y mis amigos me apoyaban, pero me daba miedo que me cogieran, yo estaba muy pequeño, y veía muchas cosas en las noticias, y me daba miedo que me cogieran y me encerraran por eso. (p. 14)

¿Qué podemos deducir de esto? El niño siente temor ante una figura que es superior en fuerza y edad, pero existen seres más débiles a su alrededor con los cuales él puede desahogar su emoción reprimida de agresividad. Es necesario considerar la diferencia entre agredir a otro niño que hacerlo a un animal.

Cuando un niño tiene comportamientos agresivos hacia otros niños en la escuela -en su comunidad, en su casa- pudiera ocurrir la intervención de un adulto y así, no pueda tener la facilidad para descargar totalmente su agresividad con un compañero humano. En su lugar, hay otros seres vivos que están a su alcance y que muchas veces, no son tenidos en cuenta por los adultos del entorno. Incluso, estos actos pueden ser objeto de bromas y vistas como “travesuras propias de la edad”. Incluso, pudieran llegar a festejar con el niño su comportamiento, reforzando así dichas conductas crueles.

Sobre el particular, Querol, en entrevista a Cristina de Martos, periodista del *Mundo.es* (2010) enfatiza:

A pesar de la terrible brutalidad que encierran, los actos de crueldad contra los animales no ocupan las primeras páginas de ningún periódico ni parecen escandalizar demasiado a la población. Sin embargo, tienen un significado último que debería interesarnos como sociedad. Aquellos que abusan de los animales, según indican los expertos, son hasta cinco veces más propensos a cometer crímenes violentos contra las personas. (Párr. 3)

Y agrega: “Cuando un niño tiene la intención y maltrata animales con frecuencia debe ser interpretado como una *señal de alarma*”. (Querol, 2010, p. 5)

Si un niño, puede cometer actos que infringen dolor a otro ser vulnerable, sus capacidades empáticas se van perdiendo y esta amputación emocional tendrá inevitables consecuencias en su personalidad haciéndole capaz de llevar cada vez más lejos, esa violencia.

Querol, en su trabajo *Violencia hacia animales por menores... ¿cosas de niños?* (2008) explica:

El niño al sentir el miedo que puede provocar en un animal se siente poderoso ante una criatura indefensa, tan desamparada como él se sintió cuando le infringieron daño, pero al mismo tiempo está cegado por su dolor y su sed de venganza. Por lo tanto, no puede establecer la relación consciente de que este ser está en sus mismas condiciones y que debería, por solidaridad liberarlo, sino que al fin pasa del rol de víctima al tan anhelado rol de victimario.

Es en la relación de agresión que el niño establece con los animales cuando tiene la oportunidad de perfeccionar técnicas de tortura, tal vez muy similares a las que practicaron con él. (p. 18)

En esta escalada de violencia destacan las fantasías que caracterizan las personalidades antisociales peligrosas, como las de asesinos en serie, a lo que se agrega la gran posibilidad de llevarlas a la práctica con los animales.

El Dr. Alexander Bukhanovsky², criminólogo especialista en el estudio de asesinos en serie, según cita Querol (2001) señala:

como la primera etapa del asesino, las fantasías, luego vendría el *sadismo compulsivo* y *el ataque físico* iniciado hacia los animales, cuando éstos ya no satisfacen sus necesidades pasaría finalmente a las personas, causándoles graves lesiones, luego vendría la última etapa, la del *asesino en serie ya consolidado*. (p. 9)

En la revista electrónica del Equipo *Psicoloquio* (2013), se establece que el maltrato hacia los animales varía según la severidad del daño físico o emocional ocasionado, diferenciando a:

1. Los abusadores inconscientes no se proponen dañar a los animales. Simplemente no se dan cuenta de que algunas de las cosas que hacen son crueles. Pueden tener a un perro encadenado sin darse cuenta de que el perro necesita tiempo y espacio para moverse con mayor libertad.
2. Los abusadores inmaduros sí tienen la intención de lastimar animales pero carecen de la madurez mental emocional para darse cuenta de la naturaleza y la extensión del daño que están causando, no sólo al animal, sino también al desarrollo de su propio carácter. Un niño pequeño que le tira piedras a una rana o que deliberadamente asusta a un gato para observar su reacción típica puede caer en esta categoría.

²Psiquiatra, Jefe de psiquiatría Universidad de Rostov, Rusia. Mundialmente famoso por realizar perfil del asesino serial conocido como Chikatilo, 1984. Fundador de la psiquiatría criminal.

3. Los abusadores intencionales realmente obtienen satisfacción al lastimar animales. Desde una perspectiva psicológica, la razón es sobre todo una cuestión de poder. En su mayoría, animales, especialmente pequeños o domesticados, no pueden defenderse y son vulnerables frente a alguien que puede infligirles gran dolor. Esto hace que el abusador se sienta poderoso. Algunos abusadores carecen de poder en otras áreas de su vida y tratan de compensarlo ejerciendo un poder despiadado sobre seres más débiles. Otros simplemente disfrutan el sentimiento de dominación, tanto que siempre buscan una oportunidad para ejercerlo...”. (Párr. 3)

La indagación acerca de los factores que influyen en este escalamiento violento reviste vital importancia. En tal sentido Querol (2008) nos indica; “la investigación de los factores relacionados con el comienzo y la frecuencia de la crueldad hacia los animales constituye una oportunidad de explorar y desentrañar sus influencias y sugerir posibles soluciones y estrategias preventivas” (p. 21)

En general podemos decir que “cuando un niño maltrata animales con intencionalidad y frecuencia, experimentando sensación de poder sobre la vida de un ser más débil, como una mascota, asiste a otra escuela: la escuela del crimen” (Querol, 2008, p. 24). Y agrega:

Varios estudios apuntan a que cuando un niño es maltratado en el hogar o sufre acoso escolar (bullying) puede intentar ganar el control sobre otro ser vivo (humano o no humano) que sea menos poderoso (Gullone et al., 2004), produciéndose una disrupción en el desarrollo de su empatía y de la desconsideración por el bienestar de los otros. (Querol, 2008, p 21)

Al tener en cuenta este importante hallazgo es urgente que las instituciones del Estado, y la sociedad venezolana, lo reconozcan, y que promuevan estudios con el fin de precisar las características de esta conexión dentro de nuestro contexto.

Frente al maltrato hacia los animales, ¿qué hacer?

Richtel, Matt en artículo publicado en el *N.Y. Times* el 10 de Agosto del 2010 y referido en la página Museum Camp (2016), menciona el libro:

Los niños y la naturaleza: las investigaciones psicológicas, socioculturales y evolutivas de Peter Kahn y Stephen Kellert. Allí se señala la importancia de la relación de los niños con los animales -principalmente aquellos con los que

pueda desarrollar una relación afectiva- en el desarrollo emocional del niño. Así mismo señala que en esta obra se explica la ayuda que los animales pueden proporcionar a los niños con trastornos de autismo, lo cual está siendo considerado por especialistas y terapeutas. (Párr. 8)

Y agrega:

Kellert, Wilson y Margulis en otro texto (La hipótesis Biophilia), han desarrollado más ampliamente la tesis de la biofilia, término que significa literalmente "el amor de los sistemas de vida", (utilizado por primera vez por Erick Fromm) y que se describe como "las conexiones que los seres humanos buscan inconscientemente con el resto de la vida". Esta tesis sostiene que los seres humanos tienen afiliaciones profundas con la naturaleza las cuales tienen su raíz en nuestra biología. (Párr. 9)

A diferencia de las fobias, que son aversiones y miedos que la gente tiene de cosas en el mundo natural, las filias son atracciones y sentimientos positivos que la gente tiene hacia ciertos hábitats, actividades y elementos en su entorno natural. (Párr.10)

El catedrático español, José Miguel Esteban Cloquel (2014), citando a Edgar O. Wilson en su Hipótesis Biofilia, indica que:

Explorar la vida y afiliarse con ella es un proceso complicado en el desarrollo mental. Aunque aún infravaluada por la filosofía y la religión, nuestra existencia depende de esta propensión. En la medida en que lleguemos a entender otros organismos, les otorgaremos mayor valor, y también nos valoraremos más a nosotros mismos. (Wilson, 1983: 1-2). (p. 113)

Sin embargo, aunque esta inclinación es cierta, el ambiente social puede favorecerla o no, creando incluso su antítesis, denominada biofobia, que puede tener expresiones negativas, entre ellas el maltrato animal (p 114)

Y sobre la importancia de la empatía con los animales, agrega:

Además de cultivar el pensamiento científico, cultivar la biofilia puede ser cultivar prácticas y experiencias de empatía y sensibilización emocional con especies aún silvestres, como parte de lo que Rousseau y Lévi-Strauss llamaban identificación primitiva u originaria con el resto de los seres vivos (p 131)

Tomando en cuenta ambas perspectivas, concluimos: primero, que existe una conexión natural, biológica de los humanos hacia la naturaleza y los otros seres vivos y, segundos, que las prácticas sociales pueden distorsionar esta relación natural.

Los diversos estudios reseñados demuestran que hay una relación entre los actos de aquellas personas capaces de cometer crímenes violentos contra otros seres humanos y su conducta cruel con animales durante su infancia. Asimismo, una infancia en la que prevalezca una relación afectiva, solidaria y bondadosa hacia miembros de otras especies animales, permitirá la formación de ciudadanos más proclives a comportamientos ciudadanos de convivencia y tolerancia social. Digamos que sería la otra cara de la moneda y la clave del cambio está en la promoción de valores de empatía y respeto hacia todos los seres vivos.

En tal sentido, las instituciones socio-educativas, deben valorar el potencial preventivo que existe en la relación niño-animal. A través de ella pueden aprender a manifestar sus sentimientos, reconocer el valor de la vida y experimentar el sentimiento de empatía hacia el prójimo, en cualquier forma física que adopte.

De acuerdo a cita de Querol (2008)

Varios autores (e.g. Ascione, 1992; Ascione & Weber, 1996; Paul, 2000) sugieren que si tales esfuerzos van dirigidos a la promoción de interacciones positivas con animales, es probable que se interrumpa el descenso en la empatía que se aprecia en la historia de niños en riesgo (c.f., Hastings et al., 2000) y se refuercen actitudes socialmente aceptables para intentar evitar el distanciamiento emocional (Frick & Ellis, 1999). (p 21) “Las investigaciones apuntan al papel importante de la empatía para el desarrollo de un comportamiento social responsable y aceptable, además de ser un factor protector del trastorno de conducta (Hastings et al., 2000)” (2008, p 21)

Entonces, la empatía hacia los animales de su entorno puede ser el enlace necesario entre esa “ecología de librito” (meramente declarativa) y la enseñanza del respeto a la naturaleza como una lección de vida. Adicionalmente, es posible incluir a los animales dentro de las terapias asistidas para niños víctimas de violencia intrafamiliar, pues estos les brindan la posibilidad de abrirse afectivamente, ya que no son tan exigentes como los seres humanos. Por ello, en ambientes controlados por especialistas, la interacción con animales puede ayudar a niños que han sufrido diversos traumas emocionales con niños que presentan problemas de conducta les

permitiéndoles entrar en contacto con los lazos de amistad y amor que tanto necesitan asimilar dentro de su escala de valores. Durante su crianza, todo niño debería disfrutar de la presencia de un animal con el cual establecerá una relación, ¿qué clase de relación?... Eso depende de nosotros, en general: del gobierno, autoridades, escuela, entidades protectoras, familiares y vecinos.

De manera general se puede concluir que los resultados de los estudios citados confirman la relación entre maltrato a los animales y violencia humana, pero así mismo, la hipótesis contraria también es válida. Es decir, si educamos a nuestros niños en la empatía, en una relación de respeto hacia las criaturas más débiles que comparten su entorno, estaremos fortaleciendo valores positivos para el desarrollo de su personalidad y estaremos trabajando para formar ciudadanos capaces de vivir en convivencia.

IV.- La escuela humanitaria, su rol en una cultura de respeto al “otro”

De acuerdo a la afirmación de Ortega V. Dina y Rodríguez H. Olga, (2004) la educación humanitaria o educación para el respeto a los seres vivos no trata solo la enseñanza de la capacidad de relación con los animales. Es el proceso a través del cual resulta factible ayudar a los alumnos a desarrollar compasión, un sentido de justicia y respeto hacia todas las criaturas vivientes. Promueve que los alumnos conduzcan en forma congruente estos principios, fomentando su sentido de responsabilidad ciudadana. (p.p. 5-8)

En Venezuela, en documento presentado ante el Ministerio de Educación, las docentes Luque Beatriz y Álvarez Maricenia, en su Propuesta de incorporación de la Educación Humanitaria en el Currículo Básico Nacional (2014) señalan que:

La educación humanitaria se plantea como un conjunto articulado de estrategias pedagógicas en el contexto de la meta nacional de desarrollo de una cultura de paz entre los venezolanos. No es igual a la educación ambiental; los intereses ambientalistas se concentran básicamente en el impacto del ser humano sobre el ambiente, el manejo responsable de los recursos naturales, la sostenibilidad, la biodiversidad y la protección de las especies, y sus hábitats. En forma complementaria, la educación humanitaria implica el ejercicio de valores de convivencia, partiendo del respeto a otras formas de vida, entendiéndolos como seres sintientes.

Es una disciplina que integra otros valores que debería fomentar la educación formal, tales como la justicia social y ciudadanía, asuntos ambientales y el bienestar de los animales, fomenta el entendimiento de la necesidad de tener compasión y respeto hacia los demás seres vivos, reconociendo nuestra interdependencia respecto de ellos. Esta educación no sólo implica el cuidado y trato hacia los animales, sino que principalmente formarlos en términos de su conciencia, emociones e inteligencia. Educar sobre los animales, crear empatía hacia ellos, es decir, sentir como los animales probablemente sienten. La empatía es una emoción que tiene ramificaciones positivas en toda la sociedad.
(p 8)

La educación humanitaria (a diferencia del enfoque teórico y a veces poco comprometido con el cambio personal y social de los estudiantes), permite la identificación y la práctica de habilidades conducidas por sentimientos como la compasión, la solidaridad y el respeto a otro ser que solo es diferente de nosotros, en cuanto a su forma física o características morfológicas. La meta principal de esta educación consiste en ayudar a los estudiantes a desarrollar un sistema de ética humanitaria y de valores que les permita determinar el comportamiento adecuado, responsable y compasivo hacia los animales, hacia el ambiente y por ende, hacia sus semejantes.

En Venezuela, es interesante destacarlo, se inició un proceso de capacitación docente con participación de la Dra. Olga. Rodríguez, del Ministerio de Educación de Costa Rica en base a propuesta que la *World Society of the protection of Animals (WSPA) – UNESCO* desarrolla en diversos países. Se realizaron en años subsiguientes Seminarios de Educación Humanitaria bajo programa de Dirección de Extensión de esa Casa de Estudios y Fundación ASOGUAU. En 2012 se presentó propuesta de talleres para docentes de la Secretaría de Educación de la Gobernación de Carabobo, iniciativa que todavía está sin respuesta.

En el 2014 con motivo de la consulta educativa nacional, se presentó nuevamente la propuesta ante las autoridades del Ministerio de Educación. Igualmente sin respuesta.

En marzo del 2012, la Fundación ASOGUAU y la Universidad de Carabobo, realizaron Foro dirigido a Instituciones de protección de Niños, Niñas y Adolescentes, así como Policías, Bomberos y Protección Civil, con la Dra. Nuria Querol Viñas, -autoridad mundial en el tema- y conversatorio con un calificado grupo de docentes de la Facultad de Educación, entre ellos, la actual Decana, Brígida Ginoid Sánchez de Franco.

Este año, 2016, se abrió en dicha Facultad un Proyecto de Servicio Comunitario, para, desde las Escuelas, promover la empatía con la naturaleza y los animales, como recurso preventivo de violencia social.

Tales iniciativas se inscriben en las orientaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la educación y la cultura/UNESCO (1999), que en la agenda del proyecto educativo denominado *Cultura de Paz*, citado por Ortega y Rodríguez (2007) reconoce que: “La Cultura de paz incluye el respeto a la vida en todas las formas que la Madre Naturaleza sostiene, reconociendo que la Tierra también tienen sus derechos” (p 1).

Correlacionando ambos conceptos, Luque B y Álvarez M. (2014) señalan:

El análisis de las acciones dirigidas a promover el bienestar animal, necesariamente se relacionara con los valores de la paz; en síntesis, se espera que la familia y, en especial, las instituciones educativas promuevan la conciencia de que el maltrato y los actos crueles contra los animales lesionan la misma dignidad humana, De allí, la importancia de abogar por el fomento del respeto a toda forma de vida. (p 10)

A la luz de esta información los docentes debemos revisar la manera como abordamos el conocimiento. Por ejemplo, vale la pena reexaminar los llamados “proyectos de Biología”, en los cuales, más que adiestrando en el uso de tecnología, estamos des-sensibilizando a nuestros alumnos frente al dolor de unas criaturas a quienes colocamos a sus expensas. Todo ello, en aras de un supuesto “fin académico” que va en detrimento de los valores humanitarios y la formación del carácter de los alumnos. Si colocamos como eje transversal el elemento “respeto a la vida”, entendiéndola como toda forma de vida, los valores éticos deberían irse acoplando a los objetivos docentes de manera coherente. No es éticamente justificable la realización de “experimentos” con animales (rana, sapos, ratones, etc.) en nuestras instituciones educativas.

Sera necesario enfrentar el viejo modelo cartesiano de la enseñanza de la ciencia, que interpreta el conocimiento como un fin en sí mismo, sin compromisos éticos con la vida, el planeta y las otras especies. Ese mismo modelo justifica la violencia bajo el lema de la lucha por la supervivencia del más fuerte sobre los débiles, pero sin duda eso nos aleja cada vez más de un modelo social de justicia y solidaridad.

Los animales pueden ser los mejores aliados de los maestros para fortalecer los valores de bondad, tolerancia y convivencia con los que aspiramos formar mejores venezolanos para el presente siglo. Pero el trato hacia los animales no humanos tiene que tener un carácter honesto. Un cambio en esta visión implica -sin duda alguna- cuestionar el decadente modelo cultural antropocéntrico depredador. La crueldad contra los animales no es solo una actividad casual de algún niño o joven agresivo. La conducta violenta hacia otros seres es posible por la complacencia social que lo justifica bajo argumentos como diversión, alimento, estudio, etc. Los maestros debemos ser capaces de internalizar y practicar el respeto a las criaturas vivientes si queremos que los niños también lo aprecien.

En tal sentido, Luque B. y Álvarez M. (2014) puntualizan:

Es de suma importancia, entonces, el firme impulso que transmite la educación humanitaria en combinación con la propuesta de la UNESCO (1999), encaminada al desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo. Acciones pedagógicas que promueven en el educando, en todos los estadios del quehacer educativo, desde el preescolar hasta la universidad, el análisis de su realidad para transformarla desde una nueva conciencia. En este caso, una conciencia ambientalista que no sólo responda al desarrollo endógeno y sustentable, sino que le permita modificar la conducta utilitarista con que nos servimos de otros seres vivos, que le faculte para aprender el ejercicio de la paz, a través del respeto hacia otras criaturas. Significa para los docentes el reto de romper con la visión antropocéntrica, reforzando el derecho a la vida y a vivir sin sufrimiento para otras criaturas del planeta, a los que los humanos hemos sometidos al exterminio, la explotación, la discriminación y la tortura. (p 13)

Los niños, niñas y jóvenes deben formarse como seres que consideren las diferentes expresiones de la diversidad cultural, con una visión holística, en armonía con la naturaleza, desechando aquellas actividades que pongan de manifiesto la violencia, la agresividad, la soberbia, la discriminación y el interés económico por encima del respeto a la integridad de otro ser vivo. Partiendo de que educar en valores significa que los docentes, entienden que su función va más allá de transmitir conocimientos. (p 14)

A decir de Antonio Pérez Esclarín, en su artículo Educar en el Tercer Milenio (2001):

Si la educación se orienta a formar sujetos autónomos y ciudadanos responsables, tiene que proponer implícita y explícitamente valores como autenticidad, respeto, participación, responsabilidad, trabajo, justicia, cooperación, solidaridad, convivencia, libertad, amor, servicio. Pero no se trata tanto de “impartir” o “proponer” valores, sino de sembrarlos en la práctica

educativa de modo que se vivan en la cotidianidad. Los valores se aprenden fundamentalmente por la vivencia, no por la prédica o el discurso. (p 8)

Esto coloca ante los docentes el doble reto de de-construir su propio mundo de prejuicios acerca de los animales y re-elaborar estrategias de promoción de valores humanitarios en el respeto a otras criaturas (congruentes con su conducta y ejemplo). Es necesario re-pensar - a la luz de la educación humanitaria - el carácter antropocéntrico de los contenidos curriculares actuales y de nuestros recursos didácticos desde el pre-escolar hasta la Educación Superior. Ese es el objetivo si en verdad queremos hacer el contrapeso institucional a la avalancha de violencia generada en la sociedad actual y formar así, a los venezolanos en el marco de una cultura de paz.

Consideraciones finales

El recorrido teórico realizado permite, de manera parcial, puntualizar algunos elementos que seguramente podrán ayudar a la creación de ese ideal que la UNESCO promueve: una cultura para la paz. La educación humanitaria abre un cauce transformador para que la empatía hacia los animales se convierta en una “empatía social” hacia todos los integrantes de la sociedad. Deseamos referir unas reflexiones que sobre este asunto escribiera Milan Kundera, escritor checo, quien indicaba que la “bondad humana” puede transparentarse fielmente cuando el hombre no tiene poder y, adiciona este excelso novelista, que el “verdadero examen moral” de la humanidad se verifica en su actitud hacia los animales con quienes convive. De allí, que podría afirmarse que un niño o niña que respete y muestre amor hacia los animales, también respetará y amará a sus semejantes. Este es el reto de la educación humanitaria, convertir la paz en una posibilidad concreta en las escuelas venezolanas. ¡Manos a la obra!

Referencias

American Psychiatric Association. (1995) Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders: DSM-V, Washington. [Recuperado 17 Febrero 2014] <http://www.mdp.edu.ar/psicologia/cendoc/archivos/Dsm-IV.Castellano.1995.pdf>

- American Psychiatric Association. (2014) Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders: DSM-V. Editorial Médica Panamericana. 5ta. Edición, Barcelona, 2014.
- Conde, E. y otros (2011) Empatía y conducta antisocial en adolescentes. VIII Congreso español de criminología de San Sebastián (2011). [Recuperado 20 marzo 2014] <http://www.criminologia.net/pdf/congresosSEIC/ACTAS-VIII-Congreso-Criminologia.pdf>
- De Martos, C. (2010) La crueldad con los animales, un signo de alarma psiquiátrica. El Mundo.es Recuperado [04 septiembre 2016] <http://www.elmundo.es/elmundosalud/2010/07/02/neurociencia/1278087370.html>
- Equipo Psicológico (2013) Criminología y maltrato animal. [Recuperado 07 febrero 2016] Disponible <http://psicologico.net/author/equipopsicologico/page/5/>
- Esbec E. y Echeburúa E. (2014) La evaluación de los trastornos de la personalidad según el DSM-5: Recursos y limitaciones. Terapia psicológica versión On-line ISSN 0718-4808. [Recuperado 25 Julio 2016] http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-48082014000300008
- Esteban C. y Jose M. (2014). Biofobia antes y después del rinoceronte de Durero. Universidad de Quintana Roo p 109- 134. Devenires, xv, 30. [Recuperado 20 agosto 2016] <http://devenires.umich.mx/wp-content/uploads/2014/11/EstabanCloquell.pdf>
- GEVHA Grupo para el Estudio de la Violencia hacia Humanos y Animales. FBI y Sheriffs analizan en Washinton el maltrato animal como delito contra la sociedad. Gevha.com [Recuperado 07 agosto 2016] <http://gevha.com/61-secc-que-es-gevha/actividades>
- Kellert, Stephen y Felthous, Alan. (1985) Childhood cruelty toward animals among criminals and non-criminals. En Human Relations. Vol. 38 (12),1113-1129. [Recuperado 12 febrero 2012] <http://www.animalstudies.msu.edu/ASBibliography/kellert1985.php>
- Luque, B. y Álvarez M. (2014). Propuesta de incorporación de la Educación Humanitaria en el Currículo Básico Nacional. Texto no publicado, Caracas 2014.
- Michigan State University. (2007). Animal Studies at MSU. [Recuperado 05 octubre 2016] <http://www.animalstudies.msu.edu/ASBibliography/kellert1985.php>

- Organización Mundial de la Salud. (2002). Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud. Ginebra, Suiza. [Recuperado 25 febrero 2014] http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/67411/1/a77102_spa.pdf
- Ortega, D. y Rodríguez, O. (2004) Educación para el Respeto a los Seres Vivos. World Society of the Protection of Animals, Costa Rica. [Recuperado 12 octubre 2014] Disponible: <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan040405.pdf>
- Ortega V. Dina y Rodríguez H., Olga. (2007) Respeto a toda forma de vida. World Society of the Protection of Animals. Costa Rica. Docplayer 2012. [Recuperado 15 marzo 2015] Disponible <http://docplayer.es/11753722-Respeto-a-toda-forma-de-vida-respeto-a-toda-forma-de-vida.html>
- Peña (de la), F. (2003). Tratamiento multisistémico en adolescentes con trastorno disocial. Scielo. Revista de Salud Pública de México. Vol. 45, Suplemento 1 Cuernavaca ene. 2003. [Recuperado 14 Julio 2016] Descargado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0036-36342003000700016&script=sci_arttext
- Pérez, A. (2001). Educar en el tercer milenio. Centro de Formación Padre Joaquín, Fundación Fe y Alegría. Venezuela. (3-14) [Recuperado 21 Febrero 2014] Disponible: http://www.feyalegria.org/images/acrobat/69100117999711432101110321011083284101114991011143277105108101110105111_717.pdf
- Querol, N. (2001). Entendiendo la relación: maltrato a animales, abuso a niños y violencia en humanos. I Symposium Nacional sobre Asesinos en Serie, Psicopatía y Conducta Anti-social. Granada (2001) (p 1-12) [Recuperado 17 Marzo 2012] Descargado de : https://www.gevha.com/atachments_congreso/article/1365/congreso-sobre-asesinos-n-serie-granada-2001.pdf
- Querol, N. (2008). Violencia hacia animales por menores... ¿cosas de niños? Revista Bioética y derecho ética animal. Número 13, abril 2008. (1-25) [Recuperado 02 abril 2012] Descargado de http://www.ub.edu/fildt/revista/pdf/RByD13_Animal.pdf
- Querol, N. (2012). Violencia doméstica y maltrato a los animales. Gevha Grupo para el estudio de la Violencia hacia Humanos y Animales. (1-18) [Recuperado 20 Enero 2014]

Descargado de <http://www.gevha.com/analisis/articulos/violencia-general/1173-violencia-domestica-y-maltrato-a-los-animales>

Quiroga, L. (2006) Maltrato hacia los animales y su relación con la violencia humana en Colombia. Ponencia no publicada Encuentro Sudamericano de la World Society of the Protection of Animals. Bogotá, septiembre 2006. (1-32)

Richtel, M. (2010). Hipotesis Biophilia. N.Y. Times. 10 de agosto. Museum Camp (Recuperado 23 Septiembre 2016) Descargado de: <http://camp.santacruzmah.org/technological-mediation-and-visitor-experience-in-nature/>

UNESCO (1999) Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz. Quincuagésimo tercer período de sesiones Tema 31. [Recuperado 25 enero 2013] Descargado de: <http://www.unesco.org/cpp/sp/proyectos/suncofp.pdf>